

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRUSTCONTI S.A., CELEBRADA EL 06 DE
ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En Samborondón, República del Ecuador, a las doce horas del día 6 de abril del dos mil dieciséis, en el local social de la Compañía ubicado en el Km 1.5 Vía Samborondón, Edificio Xima, 4to Piso, oficina N° 401, se reúne la Junta General Ordinaria de TRUSTCONTI S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) La señora Laura Margarita Mancheno Mazón, como propietaria de dos mil ciento treinta y dos (2.132) acciones; b) La señora Amy Margaret Robles Mancheno, como propietaria de diecinueve mil ciento noventa (19.190) acciones.

Se encuentra también presente el señor Ángel Navarro Espinoza, Presidente de la sociedad, quien preside la Junta, y actúa como Secretaria la señora Amy Robles Mancheno, Gerente General de la sociedad.

La suscrita Secretaria de la Junta deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la sesión, la que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta.

Como los concurrentes, constituyen la totalidad del capital social pagado, éstos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo también que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

- a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la Administración, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;
- b) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado,
- c) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, de ser el caso;
- d) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración;
- e) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda legalmente

constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad.

El Presidente de la sesión, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Primer Punto.-

Se conoce, en primer término, los informes que presentan la Comisaria de la Compañía y la Administración por el pasado ejercicio económico del 2016. Para lo cual toma la palabra la señora Amy Robles Mancheno quien mociona que se aprueben los informes que presentan la Comisaria de la Compañía y la Administración por el pasado ejercicio económico del 2016.

Resolución.-

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar los informes presentados por la Comisaria y por la Administración.

Segundo Punto.-

De la misma manera se conoce el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el inventario, correspondientes al mismo ejercicio económico. Toma la palabra la señora Amy Robles Mancheno y mociona que se apruebe el balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y demás cuentas por el mismo ejercicio económico pasado 2016.

Resolución.-

A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, y por moción presentada por la Secretaría de la Compañía, resuelve aprobar, con la unanimidad de los votos, tanto el informe de la Comisaria, así como la memoria anual de la Gerente General, el balance general, el de comprobación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el inventario y más cuentas antes referidas.

Tercer Punto.-

Luego, la junta pasa a resolver sobre el destino de las utilidades, por lo que la señora Amy Robles Mancheno toma la palabra y mociona que debido a que la compañía tuvo una pérdida de USD\$ 21.653,59 durante el ejercicio económico 2016, resulta necesario amortizar dicha pérdida en los futuros ejercicios económicos.

Resolución.-

Considerando que la compañía tuvo durante el ejercicio económico 2016 una pérdida de USD \$21.653,59 la Junta declara que no existen utilidades que repartir. La pérdida antes indicada será amortizada en los futuros ejercicios económicos de conformidad con lo establecido en la legislación correspondiente

Cuarto Punto.-

La Junta General pasa luego a resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía toma la palabra la señora Amy Robles Mancheno y mociona que se reelija a la señora Ing. Marjorie Macías Hungria como Comisaria de la Compañía.

Resolución.-

La Junta General pasa luego a resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía, y luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad reelegir a la señora Ing. Marjorie Macías Hungria para dicho cargo, resolviendo también delegar a la Gerente General la fijación de la remuneración anual de la Comisaría.

No habiendo otro asunto qué tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

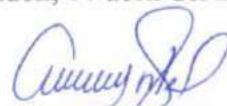
Con lo cual se levanta la sesión.

f.-) Ángel Navarro Espinoza – Presidente de la Junta; f.-) Amy Robles Mancheno – Secretaria de la Junta, Gerente General; f.-) Amy Robles Mancheno – Accionista; f.-) Laura Mancheno Mazón – Accionista.

CERTIFICACIÓN

Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en los archivos de la compañía.

Samborondón, 06 abril del 2017



Amy Robles Mancheno
Secretaria de la Junta